



**Comunidad Marista**  
**Provincia Santa María de los Andes**

## **CONVOCATORIA** **VIII CAPITULO PROVINCIAL**

Lima, 18 de marzo del 2024

Querido hermano, laica y laico marista de nuestra Provincia Santa María de los Andes:

Un cordial saludo en estos días de inicio del año escolar. Te deseo que puedas vivir tu trabajo profesional como una manera fecunda de extender el Reino de Jesús.

Con esta comunicación te hago partícipe de una actividad provincial de suma trascendencia para la vitalidad de nuestra Provincia. Se trata del **VIII Capítulo provincial** que, como lo especifica el propio Reglamento, irá precedido por una Asamblea provincial:

*El Capítulo irá precedido, o incluirá en su programa, una Asamblea representativa del laicado de la Provincia comprometido con la vida y la misión de la misma, en la cual también participarán todos los hermanos capitulares. Esta Asamblea podrá ser virtual, presencial o mixta, según convenga o lo permitan las circunstancias... (Art. 35 Reglamento del Capítulo)*

Para tal fin, el Consejo Provincial ha determinado que nuestro Capítulo provincial se desarrollará en dos momentos claramente distintos y con identidad propia:

- **Asamblea o tiempo de carácter consultivo**, en el que participaremos hermanos, laicas y laicos de los tres países que conforman Santa María de los Andes.
- **Capítulo** propiamente tal o **tiempo de carácter deliberativo** (regido por el Derecho Canónico), que será vivido por los hermanos capitulares, desde la mañana del jueves, 11 de julio, hasta el sábado 13 del mismo mes en el CEM de Santiago.

En cuanto a la Asamblea, su propósito fundamental es fortalecer el sentido de cuerpo provincial y sugerir, a partir de una reflexión sobre nuestra realidad actual y nuestras proyecciones de vida y misión, las líneas maestras de actuación para el trienio siguiente.

Queremos recoger una expresión amplia y numerosa de nuestra comunidad marista provincial. Dada la dificultad y el costo de tener una Asamblea única, hemos decidido realizar Asambleas “provinciales” en cada uno de los Sectores, como parte del proceso participativo para la preparación del próximo Capítulo Provincial.

La Asamblea provincial en cada Sector se realizará los días 18 y 19 de mayo. La Comisión preparatoria de cada Sector coordina la composición, convocatoria y tratamiento de las conclusiones de la Asamblea provincial en cada país.

En estos próximos días, la Comisión preparatoria de la Asamblea enviará una consulta, mediante un formulario de *google*, a todas las comunidades de hermanos, comunidades laicales, comunidades compartidas y fraternidades, consejos directivos, agentes de pastoral de los colegios, equipos de animación, consejo juvenil, consejos de Vida y Misión y una muestra de educadores que definirá el Consejo de Vida y Misión.

*Con Marcelino, ampliar la mirada*

Esta consulta nos dará una visión de nuestra realidad y aportará contenidos al discernimiento de quienes participen en las asambleas. La consulta se podrá responder hasta el 8 de abril.

Finalmente, tendremos una Asamblea provincial los días 9 a 11 de julio, en el CEM de Santiago de Chile, con todos los hermanos capitulares participantes de cada Sector más un grupo de 6 laicos o laicas de los mismos, representantes de los que han participado en las asambleas de cada Sector. Los Delegados de Vida y Misión con su Consejo debe proponer dichos laicos y laicas para su nombramiento por el Consejo Provincial. También formará parte de los participantes el Delegado de Misión de cada Sector.

En fecha oportuna publicaremos la lista de participantes a la Asamblea provincial de julio en Santiago de Chile.

Hemos acordado en el Consejo Provincial formar **dos Comisiones preparatorias**:

- a. **Comisión preparatoria de la Asamblea**, conformada por laicos y hermanos de las Áreas o Ámbitos de Vida y de Misión. Después de conocer la opinión de los Sectores, el Consejo constituye así esta Comisión (comisiones) preparatoria:
  - Bolivia: Sylvia Pérez y Jaime Rocabado, y los Hermanos Isidro y Saturnino.
  - Chile: Rossana Avendaño y Jorge Radic, y los Hermanos Patricio (coord), Álvaro y José Luis Arranz.
  - Perú: Sara Sánchez y Stefany López, y los Hermanos Juan Manuel, Guillermo y Alfonso.
- b. **Comisión preparatoria del Capítulo** propiamente tal, conformada por los Hermanos Saturnino Alonso (coord), Oscar Montenegro y Hernán Cabrera.

Las comunicaciones de todo el proceso están bajo la responsabilidad de Joaquín Meli (Coordinador) y el H. Guillermo Rivera.

Querido hermano y laico/a marista: Estamos ante un horizonte hermoso, desafiante y de mucho futuro. Efectivamente, el futuro del carisma se juega en gran medida en la asunción de este desafío, tanto por parte de los hermanos como por parte de los laicos y laicas. Pero, además de hermoso es desafiante y conlleva para ambos una dosis muy grande de cambio y, por lo mismo, de conversión. Asamblea y Capítulo nos ayudará a reconocernos más como hermanos y hermanas y a precisar con mayor exactitud el contenido del horizonte y las actitudes que debemos encarnar para que nuestra mutua relación sea realmente nueva y esté basada en la comunión.

Agradezco, desde ya, la acogida con que recibas esta comunicación, signo claro de tu compromiso con la renovación provincial, y te solicito que te mantengas todo este tiempo unido, en la oración y en la esperanza, al resto de los participantes, solicitando al Señor su gracia y bendición para que realmente la Asamblea y Capítulo produzcan frutos de conversión y de vida evangélica para todos.

Unidos en Jesús y María, recibe mi abrazo de hermano y amigo



H. Pablo González Franco  
Provincial